



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de octubre de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo período de sesiones
Temas 14 y 108 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 27 de octubre de 2005 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Le escribo para señalar con urgencia a su atención un horrendo ataque terrorista cometido contra Israel ayer.

En la hora de mayor tránsito de la tarde un terrorista palestino de 20 años de edad asociado con la organización terrorista Yihad Islámica ingresó en un mercado al aire libre muy concurrido de la ciudad israelí de Hadera y detonó sus explosivos frente al restaurante. Este bárbaro ataque asesinó a cinco personas y dejó a 55 personas heridas.

El ataque de ayer es uno de los muchos ataques suicidas con bombas realizados por la organización terrorista Yihad Islámica en los últimos meses, incluido ataques suicidas con bombas en el mercado de la ciudad israelí en Netanya en julio de 2005.

Pese a la actividad en aumento de la Yihad Islámica y otras organizaciones terroristas dentro de la jurisdicción palestina, la Autoridad Palestina no ha adoptado aún ninguna medida concreta por prevenir el terrorismo y llevar ante la justicia a las organizaciones terroristas. Los oficiales palestinos de seguridad se mantienen inmóviles ante esta amenaza en aumento. Recientemente, por ejemplo, se lanzaron cohetes Qassam desde Gaza contra Israel en una ubicación adyacente a la vivienda de los oficiales palestinos de seguridad, y las fuerzas palestinas de seguridad no tomaron ninguna medida para detener o enjuiciar a los terroristas.

Israel sigue empeñado en adoptar todas las medidas para hacer avanzar el proceso de paz, como lo demuestra nuestra reciente desanexión de la Franja de Gaza y de partes de la Ribera Occidental. Esperamos que la Autoridad Palestina adopte la misma determinación. Desgraciadamente, a pesar de sus obligaciones internacionales, la Autoridad Palestina aún no ha creado ni aplicado ninguna estrategia para luchar contra el terrorismo. El terrorismo palestino sigue constituyendo el obstáculo de todo progreso hacia la paz.

Más aún, hay claras indicaciones de que la Yihad Islámica, junto con otras organizaciones terroristas, es financiada y cuenta con el refugio que le dan otros Estados miembros de la región. Esto contraviene directamente el derecho internacional y plantea graves amenazas de seguridad a la estabilidad regional.

Israel insta a la comunidad internacional a que reitere en términos claros y ciertos su absoluta intolerancia del terrorismo y la complicidad con las organizaciones terroristas o su protección. Israel hace nuevamente un llamamiento a la comunidad internacional para que exija a la Autoridad Palestina que cumpla sus obligaciones y luche inmediatamente contra el terrorismo palestino en todas sus formas.

Le agradeceré que se sirva hacer distribuir el texto de la presente carta como documento oficial del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 14 y 108 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dan **Gillerman**
Embajador
Representante Permanente